

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016

Presidencia del C. Diputado Luis Alberto Chávez García

(09:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- Buenos días a todos; diputadas, diputados.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutive tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso de Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril del 2016.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas integrantes de la Diputación Permanente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Buenos días. Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Diputado David Ricardo Cervantes Peredo

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Diputada Juana María Juárez López

Diputado Raymundo Martínez Vite

Diputado Luis Alberto Chávez García

Diputada Lourdes Valdez Cuevas

Diputado Gonzalo Espina Miranda

Diputada Vania Roxana Ávila García

Diputada Rebeca Peralta León.

¿Algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Diputación Permanente. 4 de mayo de 2016.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la

Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primero.- Se somete a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Diputación Permanente, así como la lista de diputados suplentes para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad a lo siguiente:

Diputados Titulares:

Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, MORENA.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, MORENA.

Diputada Juana María Juárez López, MORENA.

Diputado Raymundo Martínez Vite, MORENA.

Diputado Iván Texta Solís, PRD.

Diputado Luis Alberto Chávez García, PRD.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, PRD.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, PRD.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, PAN.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, PAN.

Diputado Gonzalo Espina Miranda, PAN.

Diputado Adrián Rubalcava Suárez, PRI.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, PRI.

Diputado Antonio Xavier López Adame, PVEM.

Diputada Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano.

Diputados Suplentes:

Diputada Olivia Gómez Garibay, MORENA.

Diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, MORENA.

Diputada María Eugenia Lozano Torres, MORENA.

Diputada Aleida Alavez Ruiz, MORENA.

Diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, PRD.

Diputado José Manuel Ballesteros López, PRD.

Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos, PRD.

Diputada Rebeca Peralta León, PRD.

Diputado Jorge Romero Herrera, PAN.

Diputado Luis Mendoza Acevedo, PAN.

Diputado Andrés Atayde Rubiolo, PAN.

Diputada Jany Robles Ortiz, PRI.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, PRI.

Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, Movimiento Ciudadano.

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los diputados titulares.

En la sesión correspondiente solo podrá participar el diputado titular o suplente que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se somete a consideración del Pleno la conformación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente diputado Luis Alberto Chávez García.

Vicepresidenta diputada Lourdes Valdez Cuevas.

Secretaria diputada Juana María Juárez López.

Secretaria diputada Vania Roxana Ávila García.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 4 de mayo de 2016 en el salón de plenos del recinto legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la siguiente forma:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente Instalada.*

4.- Se llevará a cabo la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente sesión.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón de plenos o en el Salón *Ingeniero Heberto Castillo* del Recinto legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 9:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aplicados analógicamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribir asuntos hasta las 17 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán en la misma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran

retirados del día de la sesión y se desea reenlistarlo para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Firman por la Comisión de Gobierno todos sus integrantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 4 de mayo de 2016, la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura se declara legalmente instalada.

Comuníquese la instalación de este órgano legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable H. Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 11 de mayo del 2016 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(09:40 Horas)

